FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

PARCELA Nº 49

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI

.- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL

.- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE

-- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

.- Nombre: CONSTRUCCIONES DELMAR FERNANDES S.L.

(100% pleno dominio)

- Dirección: C/ D. Cristóbal nº 10

37.185 SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

-- Situación: C / Ronda Sur, 9
-- Superficie: 2.559,000 m²

.- Referencia: 3237214TL7333N0001KY

-- Linderos: Norte: Fincas referencias catastrales 3237201TL7333N0001BY, 3237202TL7333N0001YY y

3237203TL7333N0001GY

Sur: Finca referencia catastral 3237209TL7333N0001MY

Este: Finca referencia catastral 3237207TL7333N0001TY

Oeste: Calle Ronda Sur

.- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

Situación: Al sitio del Campanario
 Superficie: 1.966,000 m²

.- Inscripción: finca: 1.512 tomo: 251 libro: 26 folio: 171 alta: 2ª

.- Linderos: Norte: Finca de Da. Dominica y D. Manuel Blanco

Sur: Da. Dominica Blanco
Este: Finca registral 1.513
Oeste: Carril de Francia

.- Edificación: NO CONSTA

-- Titulares: D. Bernardo Martín García y Dª. María Isabel Blanco García con carácter presuntivamente ganancia

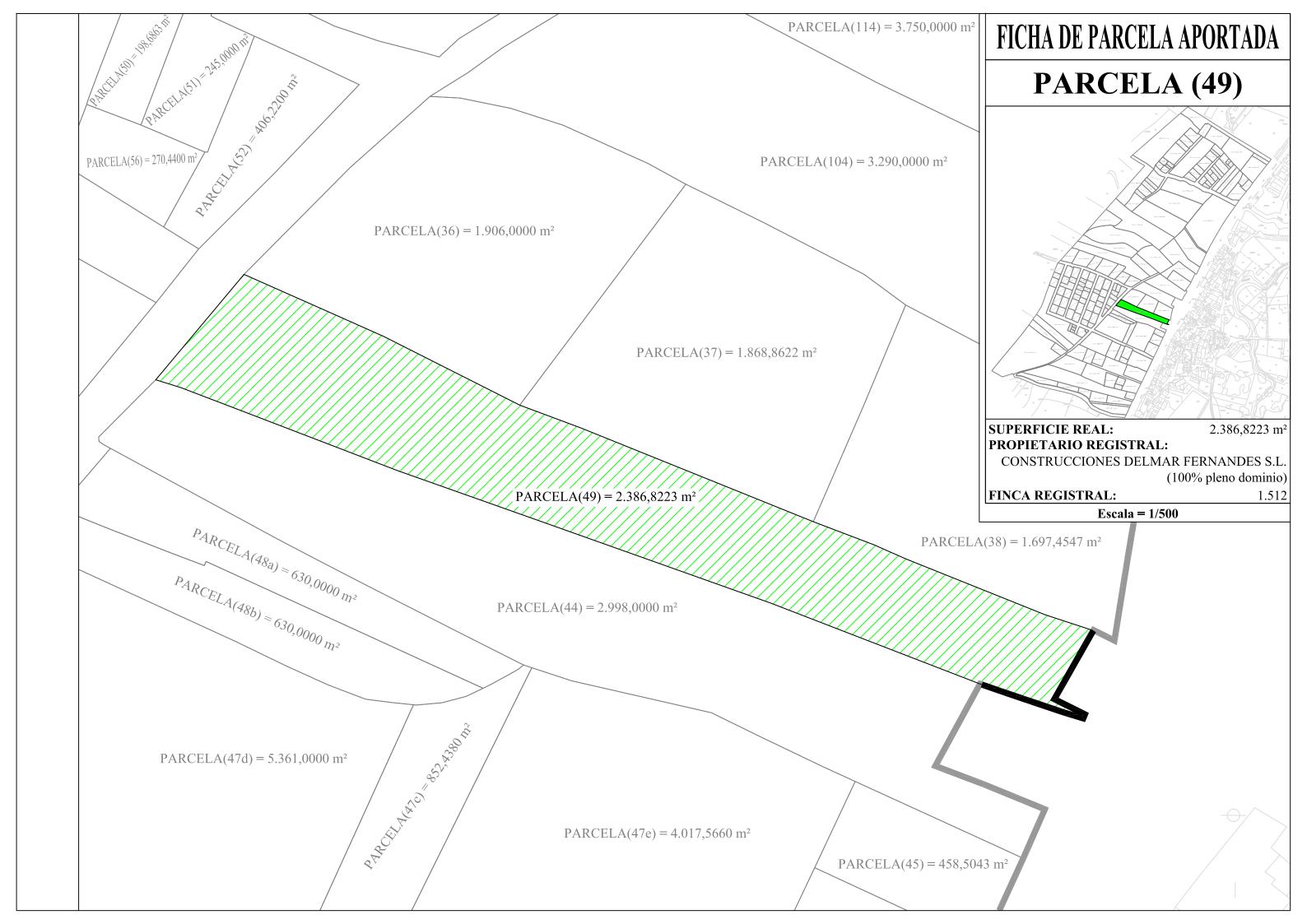
- Cargas: Sujetas a las reservas antes referidas arrastradas de la finca 15

OTROS DATOS:

-- Superficie real medida: 2.386,8223 m²

-- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 6 de mayo de 1985 otorgada ante D. Julián Marcos Alonso

- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA





NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094671

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley HEGESTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: 1512 IDUFIR: 37010000611643

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMPANARIO, Denominación Paraje: CAMPANARIO Superficies: Terreno: diecinueve áreas, sesenta y seis centiáreas,

Linderos:

Norte, FINCA DE DOMINICA Y MANUEL BLANCO

Sur, DOMINICA BLANCO Este, FINCA REGISTRAL 1513 Oeste, CARRIL DE FRANCIA Observaciones: TIERRA

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F. -----

TOMO LIBRO FOLIO ALTA ()-----

CONSTRUCCIONES DELMAR FERNANDES SL,

B37270295

26 251 171

100,000000% del pleno dominio, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián José Blanco Pollo, en Salamanca, el día 24 de Noviembre de 2.010, número de protocolo 1174/2010.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

RESERVAS. Por razón de procedencia se halla afecta a las RESERVAS que se expresan en la inscripción 1ª de la finca nº 1039, de los eventuales derechos que sobre la nuda propiedad de dicha finca puedan corresponder a los demás hijos que pudiera tener la usufructuaria Doña Maria del Carmen Ruiz de Salazar Hernández y al falta de hijos de ésta a Don Emilio Ruiz de Salazar Hernández o de los hijos de éste, en el improbable caso de fallecer sin hijos la usufructuaria, conforme al testamento de Don José Manuel Ruiz de Salazar y Usatégui.

Otro: Carga/afección Por Razón De Procedencia De La Anot/insc O Al Margen De La Anot/insc: 1, Tomo: 251, Libro: 26, Folio: 171, De Fecha: 01/08/1985Inscripción 1ª, al tomo 251, libro 26, folio 171, de fecha 01/08/1985.

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/anot 2, de fecha 2 de Diciembre de 2.010.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.